



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 27 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1176/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 654/12 de fecha 25 de Junio de 2012, del Departamento de Deportes y Cultura, con Visto Bueno de la Sr. Administradora Municipal, que solicita fondo a rendir para pago de artistas, Catering, Premios, Colaciones y otros gastos que sean necesarios para ejecución de la actividad Municipal denominada "Cultura en lo Alto, Hospicio 2012 marcando tendencia" actividad programada para el día domingo 01 de julio del presente año.

DECRETO:

- 1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **Oswaldo Erick Zenteno Pinto**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$580.000.- (Quinientos ochenta mil pesos), los que se destinarán para pago de artistas, Catering, Premios, Colaciones y otros gastos que sean necesarios para ejecución de la actividad Municipal denominada "**Cultura en lo Alto, Hospicio 2012 marcando tendencia**" actividad programada para el día domingo 01 de julio del presente año.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.**

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Don Jose Valenzuela Díaz, Secretaria Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

RMAAT/sgch
Dist:

- Control
- Dideco
- DAF
- Deportes





DA 1176 27.6.12

MEMORANDUM N°654/12



A : DIRECTOR DE JURIDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Lunes 25 de Junio de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución de la actividad municipal denominada "Cultura en lo Alto, Hospicio 2012 marcando tendencia" actividad programada para el día domingo 01 de julio del presente, solicito a Ud. gestione se me otorgue fondo a rendir por un valor de \$ 580.000-, necesario para compras de:

- Pago Artistas
- Catering
- Premios
- Colaciones y
- Otros gastos.

Se solicita cargar el gasto a cuenta municipal N° 114.03.01

Muy atte.



[Handwritten Signature]
Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura



OZP/bsl.